



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2025
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 26 de septiembre del año dos mil veinticinco, en la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en el piso 2 del edificio que alberga las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), sita en Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2025 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)**, las siguientes personas servidoras públicas integrantes; el **Lcdo. Tonatiuh Flores Camarillo**, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; la **Lcda. María Alejandra García Morales**, Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación; el **Lcdo. Carlos Gerardo Becerril Castro**, Subdirector de Recursos Materiales, en suplencia de la persona Titular de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del Conapred. --

Asimismo, se encuentran presentes en calidad de personas invitadas: la **Lcda. Sellenne Reyna Sandoval**, Subdirectora de Admisibilidad, Información y Archivo, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas y el **Lcdo. Julio Cesar Rodríguez Severiano**, Subdirector de Análisis Legislativo, en representación de la Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal. -----
2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día. -----
3. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de la información como confidencial, así como de las 36 versiones públicas de Acuerdos de Conclusión, para actualizar la fracción XXXVI del artículo 70 de la antigua Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitado por la Dirección General Adjunta de Quejas. -----
4. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de la información como confidencial, así como de la versión pública del Oficio ORIENTA-728-25 para dar respuesta a la solicitud ciudadana 340011300003225, solicitado por la Dirección General Adjunta de Quejas. -----
5. Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación del periodo de respuesta a la solicitud ciudadana 340011300003625, solicitado por la Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. -----
6. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2025 del Comité de Transparencia. -----





1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. -----

El **Lcdo. Tonatiuh Flores Camarillo**, verificó la lista de asistencia de las personas integrantes y se comprobó la existencia del quórum para iniciar con la sesión. -----

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Lcdo. Tonatiuh Flores Camarillo** mencionó que la Dirección General Adjunta de Quejas, solicitó que el punto relacionado con la clasificación de la información como confidencial, así como la aprobación de cinco versiones públicas de resoluciones por disposición con la finalidad de ser publicadas en el portal web del Conapred, no fuera sometido a la presente Sesión, ya que la información que pretendía exponer ante este Comité es demasiado extensa, por lo que, con el fin de que dicha información sea debidamente analizada por el área de Quejas, serán sometidas en una próxima Sesión del Comité de Transparencia de este Consejo Nacional. -----

Al no haber manifestación adicional las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban la modificación a la Orden del Día según se presentó. -----

3.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO DE LAS 36 VERSIONES PÚBLICAS DE ACUERDOS DE CONCLUSIÓN, PARA ACTUALIZAR LA FRACCIÓN XXXVI DEL ARTÍCULO 70 DE LA ANTIGUA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE QUEJAS. -----

La **Lcda. Selenne Reyna Sandoval** señaló que, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia a cargo de la Dirección General Adjunta de Quejas en específico de la fracción XXXVI del artículo 70 de la antigua Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de la clasificación de información como confidencial así como de las versiones públicas de 36 Acuerdos de Conclusión por contener datos personales. -----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: -----

ACUERDO CT/10SE/01/26-09-2025.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Conapred, aprueban la clasificación de la información como confidencial, así como las versiones públicas de 36 acuerdos de conclusión para cargar y actualizar la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública abrogada, con el fin de que sean cargados en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), solicitado por parte de la Dirección General Adjunta de Quejas, lo anterior, con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la





Información Pública vigente. -----

4.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL OFICIO ORIENTA-728-25 PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD CIUDADANA 340011300003225, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE QUEJAS. -----

La **Lcda. Sellenne Reyna Sandoval** señaló que, con el fin de dar atención a la solicitud de información con número de folio 340011300003225, en la que la persona peticionaria requiere la copia certificada de la respuesta del oficio ORIENTA-728-25 más no el propio oficio, el documento emitido por la razón social Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V, contiene datos personales, los cuales deben de ser resguardados en todo momento por este Consejo Nacional, por lo que se solicita la aprobación de la clasificación de la información como confidencial así como de la versión pública de la contestación para estar en la posibilidad de brindar la copia requerida en la modalidad de copia certificada, es importante mencionar que la gestión se concluyó en la etapa de orientación, por lo que no derivó en una queja. -----

La **Lcda. María Alejandra García Morales** mencionó que derivado de la confusión en la lectura del cuarto punto del orden del día se considera que dicha clasificación se deberá de someter en una próxima sesión del presente comité en virtud de que el oficio de respuesta al que se hace referencia deberán testar únicamente los datos confidenciales y entregar la versión pública -----

Al no haber comentarios adicionales, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: -----

ACUERDO CT/10SE/02/26-09-2025.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Conapred, aprueban que la Dirección General Adjunta de Quejas presente la versión pública del oficio ORIENTA-728-25 así como de la respuesta requerida y emitida por la moral Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V., para que en una próxima sesión se apruebe la clasificación de la información como confidencial así como de las versiones públicas correspondientes. -----

5.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD CIUDADANA 340011300003625, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS, LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS. -----

El **Lcdo. Julio Cesar Rodríguez Severiano**, señaló que, derivado de la solicitud con número de folio 340011300003625, en la que se requiere el número total de opiniones legislativas emitidas por el Conapred desde su creación a la fecha, así como su desagregación anual. Por "opiniones legislativas", y por ser un periodo extenso de búsqueda, se solicita a este Comité, una prórroga de 10 días hábiles para estar en la posibilidad de realizar una búsqueda exhaustiva y razonada de los archivos físicos y electrónicos a cargo de la Coordinación de Educación, Legislación y Políticas Públicas, así como del Archivo de concentración de este Consejo para estar en posibilidad de entregar la información de manera completa a la persona peticionaria. -----





Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: -----

ACUERDO CT/10SE/03/26-09-2025.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia del CONAPRED, aprueban la ampliación del plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles, para dar contestación a la solicitud de información 340011300003625, solicitado por la Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

El **Lcdo. Tonatiuh Flores Camarillo** procedió a dar lectura al Acta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: -----

ACUERDO CT/10SE/04/26-09-2025.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Conapred, tienen por aprobada el Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2025 del Comité de Transparencia, celebrada el día 26 de septiembre de 2025, de conformidad con el Capítulo IV, Artículo Décimo Cuarto de las Políticas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del día; el presidente dio por terminada la sesión siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día 26 de septiembre de 2025. -----

FIRMAS


Lcdo. Tonatiuh Flores Camarillo

Director de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Transparencia


Lcdo. Carlos Gerardo Becerril Castro

Subdirector de Recursos Materiales en
suplencia de la persona Titular de la
Dirección de Planeación, Administración
y Finanzas y Coordinación de Archivo
del Conapred





Gobernación
Secretaría de Gobernación



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



Lcda. María Alejandra García Morales,
Titular del Área de Auditoría del Órgano
Interno de Control en la Secretaría de
Gobernación en suplencia del Titular del
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Gobernación.

Lcdo. Julio Cesar Rodríguez Severiano
Subdirector de Análisis Legislativo en
suplencia de la persona Titular de la
Coordinación de Estudios, Legislación y
Política Pública
Invitado

Lic. Sellenne Reyna Sandoval
Subdirectora de Admisibilidad,
Información y Archivo en suplencia de
la persona Titular de la Dirección
General Adjunta de Quejas
Invitada

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, CDMX. Tel: (55) 5262 1490 www.conapred.org.mx